



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, por la que se da publicidad a la subvención concedida a la Universidad de Extremadura para la realización de actividades en el curso académico 2011/2012, que contribuyan a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. (2012061461)

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su artículo 32 contempla las subvenciones de concesión directa por razones que dificulten su convocatoria pública, concretando los supuestos que conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4.c) de esta Ley se consideren supuestos excepcionales de concesión directa, señalando entre otros, los que sean acordados de forma singular mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería correspondiente y previo informe favorable de la Consejería de Hacienda.

Respecto de las subvenciones concedidas, el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura determina que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

En cumplimiento de este mandato, de conformidad con el Decreto 210/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura,

RESUELVO:

Dar publicidad de la subvención concedida a la Universidad de Extremadura, por importe de doscientos veintiséis mil doscientos noventa y nueve euros con veintinueve céntimos (226.299,29 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 2012.13.03.222D.445.00, Superproyecto 2008 19 07 9007, Proyecto 2011 19 07 0002, para apoyar la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, al amparo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 por el que se formalizan los compromisos financieros originados en el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, en su reunión del día 24 de marzo de 2011.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012.

El Director General de Formación Profesional y Universidad,
FRANCISCO JAVIER HIERRO HIERRO